

UNE-EN 62301:2006

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS

MEDICIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO EN ESPERA

Los métodos definidos en esta norma no están destinados a ser utilizados para medir el consumo de energía de aparatos y equipos durante funcionamiento normal (modo “encendido”), ya que generalmente está cubierto por normas de producto de IEC.

Esta norma está destinada a cubrir aparatos y equipos que están dentro del campo de aplicación del Comité TC 59 de IEC, aunque, si se desea, se puede aplicar a los correspondientes modos de bajo consumo de otros productos similares. El documento está escrito como un procedimiento de medida específica y normalmente no debe utilizarse por sí solo sino como norma referenciada en una norma de aptitud para la función de producto. Por consiguiente, cuando un producto requiere datos sobre consumo de energía *en espera* (*standby*), debe realizarse incorporando un nuevo capítulo en la norma de aptitud para la función del producto que hace referencia a esta norma y define dentro de dicho capítulo procedimientos de control y datos de ajuste. Sin embargo, dado que no hay duda de que se utilizará como un método de medida genérico para aparatos que no disponen de norma de aptitud para la función o que son aparatos “nuevos”, probablemente se necesitarán en el futuro modificaciones adicionales a la Norma EN 62301.

El objetivo de las modificaciones comunes al texto de la Norma IEC 62301:2005 es asegurar que la norma europea cumple con los requisitos de la **Unión Europea** para etiquetado energético.

Esta norma especifica métodos de medida de consumo de energía eléctrica en el modo *en espera*. Es aplicable a aparatos electrodomésticos alimentados por la red de energía eléctrica y a las partes alimentadas por la red de aparatos que utilizan otros combustibles como gas o gasolina.

Esta norma no especifica requisitos de seguridad ni requisitos mínimos de aptitud para la función ni fija límites máximos de consumo de energía o potencia.

Su objetivo es suministrar un método de ensayo para determinar el consumo de un rango de aparatos y equipos en modo *en espera* (generalmente cuando el aparato no está realizando su función principal). Esta norma define el modo *en espera* como el mínimo consumo cuando está conectado a la alimentación. El método de ensayo también es aplicable a otros modos de bajo consumo donde el modo es estable o suministra una información o función secundaria (por ejemplo, monitorización o visualización).

El anexo A suministra una guía sobre los modos esperados que se en-

contrarían para varias configuraciones de aparato y diseños basado en su circuitería y disposición si bien la norma no define estos modos.

Los modos de bajo consumo relevantes (adicionales al modo en espera) para los que es aplicable este procedimiento de ensayo deberían definirse mediante normas de aptitud para la función de los correspondientes aparatos. Como ejemplo, la Norma IEC 62087 especifica un rango de modos para televisiones, vídeos y equipo similar.

Esta norma ha sido elaborada por el Comité Técnico AEN/CTN 213. Electrodomésticos, de cuya Secretaría se hace cargo la **Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca** (ANFEL). ■